

## SVS rechaza acusaciones de la derecha por Piñera

Lorena Lerraro L./La Nación 17 de noviembre de 2009

Guillermo Larraín, presidente de la entidad, dijo que no se les puede “acusar de estar siendo utilizados” por hacer correctamente su trabajo. Alianza quiso saber militancia política del personero.



**Guillermo Larraín**, superintendente de Valores y Seguros, enfatizó que su entidad no hace “persecución política”.

Al asistir a la **comisión de diputados que investiga abusos en el mercado financiero y de valores**, y donde se ha expresado inquietud por operaciones de **Sebastián Piñera**, candidato presidencial de la derecha, el presidente de la superintendencia respectiva, Guillermo Larraín, **se vio cuestionado por parlamentarios de la Alianza, en un intento de defender a su abanderado.**

Utilizando los escasos minutos previos al cierre reglamentario de la reunión -que duró más de dos horas y no alcanzó a incluir las inquietudes de todos sus miembros-, el parlamentario de RN, Cristián Monckeberg, **interrogó al máximo jefe del organismo supervisor por su militancia política y la tendencia ideológica de sus funcionarios de confianza, causando la molestia de Larraín.**

**Subiendo el tono pausado con que había contestado incesantemente las consultas de la instancia, el superintendente se dio tiempo de responder al parlamentario aludiendo al propio eslogan de campaña del candidato por Las Condes: “Monckeberg hace la pega”.**

“No porque hacemos la pega se nos puede acusar de estar siendo utilizados políticamente”, afirmó, dejando en evidencia la molestia de la Superintendencia de Valores y Seguros por implícitas acusaciones de la derecha a una supuesta utilización política de la instancia.

**Ocurre que la derecha ha acusado al oficialismo de ocupar la comisión como una plataforma para reflotar una multa que la SVS cursó a Sebastián Piñera en 2007.**

Incluso después que se supo de una grabación telefónica en que Piñera autorizaba la compra de acciones de Lan, cuando debía abstenerse (ver recuadro).

Al ser consultado sobre si la SVS ha sentido cuestionamientos de la derecha, Larraín aseguró que “algunos comentarios (de personeros de la Alianza) dan pie para eso (y) quiero destacar en forma muy enfática que acá no hay ningún tipo de persecución política o lo que sea. Lo que hay acá es una institución centenaria en Chile que ha tratado, con sus cosas buenas y malas, de hacer bien su trabajo”.

### **INTENTO DE FRENO UDI**

La sesión también estuvo marcada por el intento de la derecha, liderada por los UDI Julio Dittborn y Patricio Melero, de evitar que el superintendente respondiera al oficio que la comisión le había entregado en su primera reunión, el 9 de noviembre.

**Aduciendo a que en el acta de la sesión de aquella fecha el secretario del abogado no agregó una de las indicaciones planteadas por el presidente de la comisión, el DC Jorge Burgos, los UDI plantearon que Larraín se “abstuviera de dar respuesta, dado que no representa fielmente lo que la comisión solicitó”.**

Por su parte, Larraín también comunicó a la comisión que el organismo que preside no tiene en su poder la grabación que certificaría que Piñera ejecutó la compra de acciones en 2006, desechando la tesis de una compra por sistema automático que ha esgrimido la defensa del candidato opositor -grabación telefónica que el propio Larraín reveló en la sesión pasada-.

**Según anunciaron los diputados oficialistas, la instancia persistirá en la búsqueda de la grabación, solicitándola directamente a la corredora de Bolsa que ejecutó la operación en 2006: BancChile, o por medio de la superintendencia.**

#### **La multa que debió pagar el candidato por Lan**

En julio de 2007, la SVS multó a Víctor Bezanilla Saavedra, director de Besalco S.A, Juan José Cueto Plaza y Sebastián Piñera Echenique -ambos directores de Lan Airlines S.A- por infringir la “prohibición de comprar acciones que la Ley del Mercado de Valores impone a las personas que cuentan con información privilegiada”, lo que implica que compraron acciones conociendo detalles de los estados financieros de sus compañías “sin que esta información fuera aún de dominio público”.

La multa que debió pagar Piñera -quien optó por ese mecanismo en vez de apelar a la resolución- ascendió a más de 350 millones de pesos por “la operación mediante la cual adquirió, a través de inversiones Santa Cecilia S.A., un total de 3 millones de acciones de Lan Airlines por un monto de nueve mil 840 millones”, lo que le generó cuantiosos réditos.

El caso ha sido analizado en la comisión legislativa que investiga abusos en el mercado financiero y de valores

-----

## **Piñera envuelto en nueva polémica ad portas del debate presidencial**



*Ahora se trata de la grabación de un diálogo del candidato de la derecha con la corredora de bolsa del Banco de Chile en 2006, que sacó a colación el titular de la SVS, Guillermo Larraín, durante la Comisión Especial investigadora del mercado de valores y sus operadores.*

El candidato presidencial de la derecha, Sebastián Piñera, habría llamado por teléfono a la agencia de valores del Banco de Chile para la adquisición de tres millones de acciones de Lan Airlines pocos minutos después de conocer los resultados trimestrales de la empresa, el 24 de julio de 2006, lo cual habría quedado registrado en una grabación en poder de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La información, que surge a pocas horas de un nuevo debate presidencial por televisión abierta, la entregó este lunes el sitio *Cambio 21*, ligado a la Democracia Cristiana y dirigido por Óscar Reyes Peña, reconocido hombre de confianza de Gutenberg Martínez.

El antecedente surgió -según publicó el portal- de la información entregada por el superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín (DC) en el marco de la sesión de la Comisión Especial investigadora del mercado de valores y sus operadores, que se llevó a cabo en el ex Congreso Nacional y que fue presidida por el diputado Jorge Burgos (DC).

Larraín habría señalado que la conversación de Piñera con Banchile, para dar la orden de compra, fue grabada por un procedimiento habitual para una transacción de ese monto y que se llevó a cabo sólo minutos después de la reunión de accionistas en que el empresario tuvo acceso a los resultados trimestrales de la aerolínea.

Y pese a que el antecedente podría contradecir lo expresado por Piñera, en cuanto a que dicha orden de compra se hizo con anterioridad a su conocimiento acerca de las ganancias de la empresa, el propio Larraín dijo que los fiscalizadores de la SVS desescharon la grabación por considerar que no aportaba ningún antecedente nuevo y que ya estaba clara la investigación realizada contra Juan Cueto y Piñera.

-----

## **Grabación derriba defensa de Piñera en caso Lan**

/ La Nación 10 de noviembre de 2009

**El superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín, confirmó conversación en que el abanderado RN dio la orden de compra de tres millones de acciones de aerolínea.**



En la Cámara de Diputados se habría revelado la conversación que echaría por tierra la defensa de Piñera en la cuestionada compra de acciones de Lan. Foto: UPI

**Una vez más un capítulo de su pasado empresarial obligará al candidato de la derecha, Sebastián Piñera, a salir al pizarrón para responder por incidentes protagonizados en su calidad de inversionista.**

Esta vez, el abanderado de la derecha deberá afrontar la existencia de una grabación telefónica que contiene la conversación que -en 2006- sostuvo el empresario con la agencia de valores (del Banco de Chile) que adquirió a título del ex senador tres millones de acciones de Lan.

**Por esa transacción, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) multó a Piñera por no abstenerse de comprar acciones, aun cuando conoció -en una reunión de directorio- los informes financieros de la aerolínea.**

El nuevo antecedente de la investigación de la SVS lo reveló ayer el propio superintendente de Valores y Seguros, Guillermo Larraín, al exponer en la primera sesión de trabajo de la comisión investigadora del Mercado de Valores y sus operadores de la Cámara de Diputados.

**El conocimiento de la conversación telefónica generó polémica, porque derriba la defensa que ha hecho Piñera de la compra, al afirmar que no intervino en ella, pues se habría hecho a través de un sistema computacional.**

Ésa es, de hecho, la convicción que tuvieron ayer los diputados que conforman la comisión, entre ellos el PPD Jorge Tarud, quien afirmó al portal de noticias Cambio 21 -que dio a conocer ayer la información-, no tener dudas “de que Piñera sabía que las acciones de Lan iban a subir”.

El mismo juicio hizo el parlamentario de la DC Eduardo Saffirio, quien planteó que “está claro que la excusa que dio Piñera es falsa. (Él) Dijo que tenía un sistema automático de compra de acciones, pero él estaba en una reunión del directorio y a los 25 minutos había comprado millones de dólares en acciones de Lan”.

Agregó que el hecho es “escandaloso, porque no sólo se cometió una falta, donde se pagó una millonaria multa sino que también, se agrava por el carácter de la persona que comete la falta”.

**Piñera realizó la polémica transacción -que alcanzó unos 10 mil millones de pesos-, en julio de 2006 poco después de participar de una junta de accionistas, donde se dieron a conocer los positivos estados financieros de la aerolínea controlada en ese entonces por él y la familia Cueto, cuyo integrante, Juan José, fue multado al igual que Piñera.**

Al ser investigado, el hoy candidato a La Moneda negó haber usado información privilegiada y **optó por pagar la multa de 19.470 UF (363 millones de pesos).**

**La defensa del abanderado apeló a que se habría usado un modelo automático de compra y a que los estados financieros en sí no era información confidencial.**

Al término de la sesión de ayer, los diputados que participaron de la instancia -entre ellos Jorge Burgos (DC), Carlos Montes (PS) y Jorge Insunza (PPD)- habrían oficiado al superintendente para que les haga llegar al audio de la conversación.

**El próximo 16 de noviembre la comisión se volverá a reunir para estudiar la cuestionada compra de acciones.**



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..